

CONCON,

19 MAY 2015

DECRETO ALCALDICIO N° 1135 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 de 1998.
- b) La Resolución N° 55 de fecha 31 de Enero de 1992 de la Contraloría General de la República.
- c) La Ley N°19.424, que creo la Comuna de Concón
- d) La Ley N°19.543 del 24 de Diciembre de 1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- e) Ord. N°295 de fecha 11/05/2015 que contiene la autorización del Sr. Alcalde.
- f) Mails Invitación Jornada de Evaluación de Programa de Apoyo Psicosocial de JUNAEB, Programa Jornada, Ponencias Talleres Teórico Prácticos de Actividades Desarrolladas.
- g) Ficha de Inscripción Jornada.
- h) Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°522.

DECRETO

1. **AUTORICESE** a participar de la “**Jornada Regional de Evaluación de los programas de Apoyo Psicosocial 2015**” que se realizará los días 19 y 20 de mayo, a partir de las 09:00 hrs. en la Hostería La Campana ubicada en Blanco Encalada N°4651, Comuna de Olmué, que a continuación se detalla:

| Nombre | Rut | Área |
|------------------------------|-----|---|
| Guillermo Biadayoli Espinoza | | Profesor Coordinador Comunal Edex-Concón y Director(s) DAEM |
| Paula Gironás Vargas | | Coordinadora Comunal Junaeb-DAEM Concón |

2. **REEMBOLSESE** los gastos de movilización en que incurran los funcionarios antes mencionados.
3. **RINDASE** cuenta de los gastos del presente Decreto al Departamento de Educación Municipal.
4. **IMPUTESE** el gasto del presente Decreto a la cuenta 22-08-007 Pasajes, Fletes y Bodegaje del presupuesto Vigente del Departamento de Educación.
5. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



[Handwritten Signature]
SECRETARIO MUNICIPAL



DISTRIBUCION:

- Secretario Municipal
- Control
- Archivo D.A.E.M.
- Interesado (a)

OSG/MLEG/GBE/asv.

